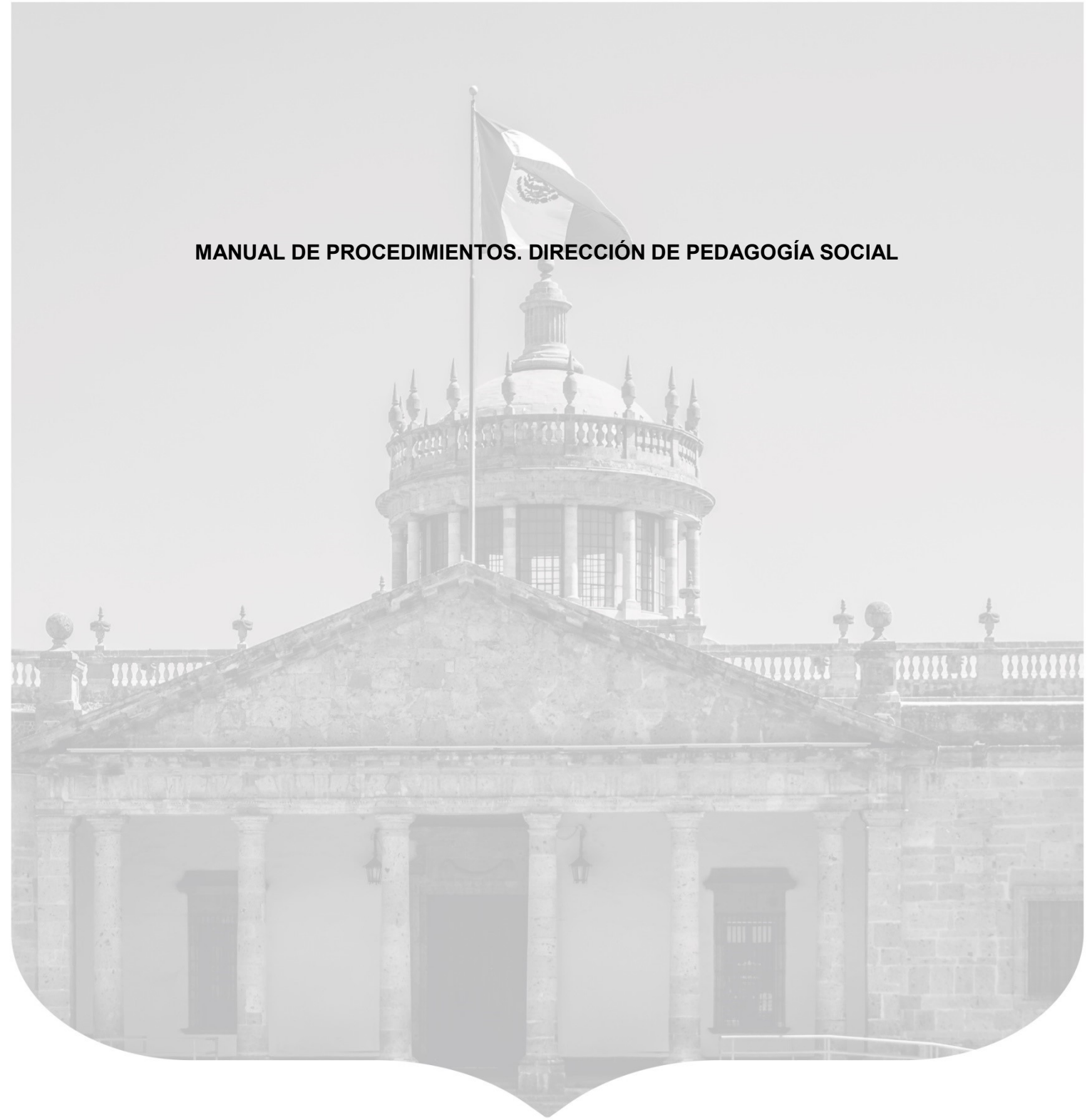




Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 29. Año 109. 28 de abril de 2026

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 28 de abril de 2026

Índice

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE
PEDAGOGÍA SOCIAL



**Pedagogía
Social**

Dirección de Pedagogía Social

CGCGU-DPSO-MP-00-1225

Fecha de elaboración: diciembre 2025

Fecha de actualización: N/A

Versión: 00

Manual de Procedimientos



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida



Índice

| | |
|--|----|
| A. Presentación | 2 |
| B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos | 3 |
| C. Objetivos del manual de procedimientos | 4 |
| 1. Inventario de procedimientos..... | 5 |
| 2. Diagramas de flujo | 6 |
| 3. Glosario | 15 |
| 4. Autorizaciones | 16 |



El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.



B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.
2. La o el Funcionario de primer nivel o Titular de la Dirección del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es responsable de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.
3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:
 - Titular de la Coordinación general o de la dependencia del área que elabora el manual
 - Titular de la Dirección del área que elabora el manual
 - Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental
 - Titular del Departamento de Planeación Tecnológica
4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado.

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**MP**), número de versión (**00**), y fecha de elaboración o actualización (**MMAA**).



C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 131, fracción V. del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.



1. Inventario de procedimientos

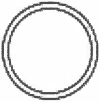




| Procedimiento | Código | Pág. | SGC |
|---|--------------------|------|-----|
| Asesoría y acompañamiento para fomentar la eficacia colectiva y la eficiencia gubernamental | CGCGU-DPSO-P-00-01 | 7 | NO |
| Diseño de metodologías y acciones pedagógicas para fomentar la corresponsabilidad y el cuidado | CGCGU-DPSO-P-00-02 | 9 | NO |
| Diseño de herramientas pedagógicas para fomentar la corresponsabilidad y el cuidado | CGCGU-DPSO-P-00-03 | 11 | NO |
| Análisis de información y evaluación de impacto de las acciones de gobierno orientadas a la corresponsabilidad y el cuidado | CGCGU-DPSO-P-00-04 | 13 | NO |

Código del procedimiento

Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**P**), número de versión (**00**), y número consecutivo (**00**).

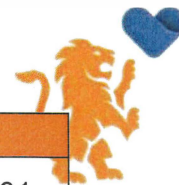


2. Diagramas de flujo

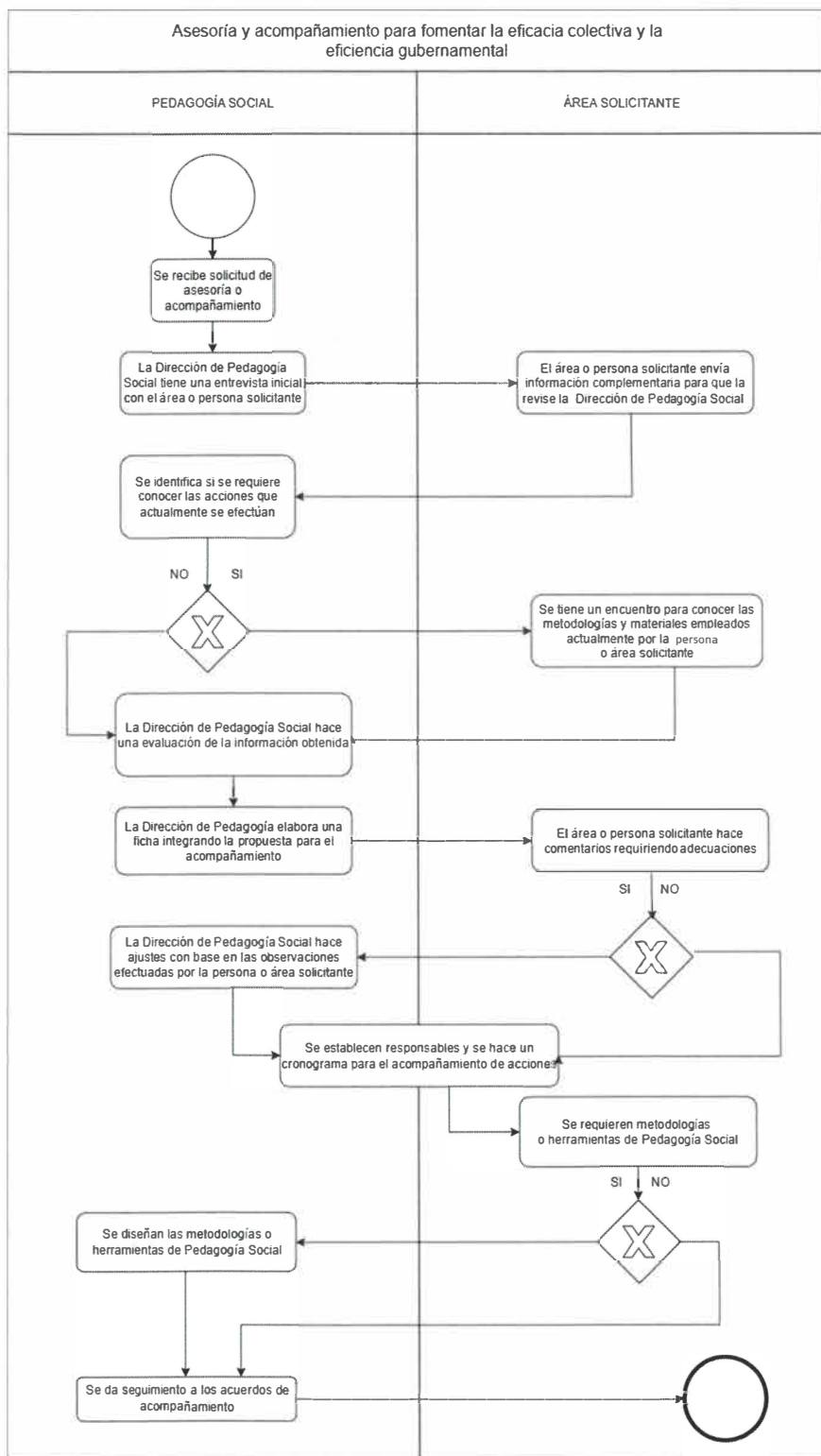
| Símbolo | Significado |
|---|----------------------|
|  | Inicio de flujograma |
|  | Conector intermedio |
|  | Fin de flujograma |
|  | Espera |
|  | Decisión exclusiva |
|  | Flujo de secuencia |
|  | Actividad |



| Identificación Organizacional | |
|--|---|
| Coordinación o Dependencia: | Coordinación General Cuidamos Guadalajara |
| Dirección: | Dirección de Pedagogía Social |
| Área: | Dirección de Pedagogía Social |
| Procedimiento: | Asesoría y acompañamiento para fomentar la eficacia colectiva y la eficiencia gubernamental |
| Código de procedimiento: | CGCGU-DPSO-P-00-01 |
| Fecha de Elaboración: | Diciembre 2025 |
| Persona que Elaboró: | Gabriela Hernández Ruiz |
| Responsable del área que Revisó: | Celia Andrea Ramírez Aréchiga |
| Titular de la Dirección que Autoriza: | Celia Andrea Ramírez Aréchiga |
| Firmas: | Fecha de Autorización: Diciembre 2025 |
| Persona que Elaboró: | Responsable del área que Revisó: |
| Titular de la Dirección que Autoriza: | |



| Diagrama de Flujo | |
|---|--------------------|
| Asesoría y acompañamiento para fomentar la eficacia colectiva y la eficiencia gubernamental | CGCGU-DPSO-P-00-01 |





| Identificación Organizacional | |
|--|--|
| Coordinación o Dependencia: | Coordinación General Cuidamos Guadalajara |
| Dirección: | Dirección de Pedagogía Social |
| Área: | Dirección de Pedagogía Social |
| Procedimiento: | Diseño de metodologías y acciones pedagógicas para fomentar la corresponsabilidad y el cuidado |
| Código de procedimiento: | CGCGU-DPSO-P-00-02 |
| Fecha de Elaboración: | Diciembre 2025 |
| Persona que Elaboró: | Gabriela Hernández Ruiz |
| Responsable del área que Revisó: | Celia Andrea Ramírez Aréchiga |
| Titular de la Dirección que Autoriza: | Celia Andrea Ramírez Aréchiga |
| Firmas: | Fecha de Autorización: Diciembre 2025 |
| Persona que Elaboró: | Responsable del área que Revisó: |
| Titular de la Dirección que Autoriza: | |

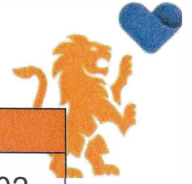
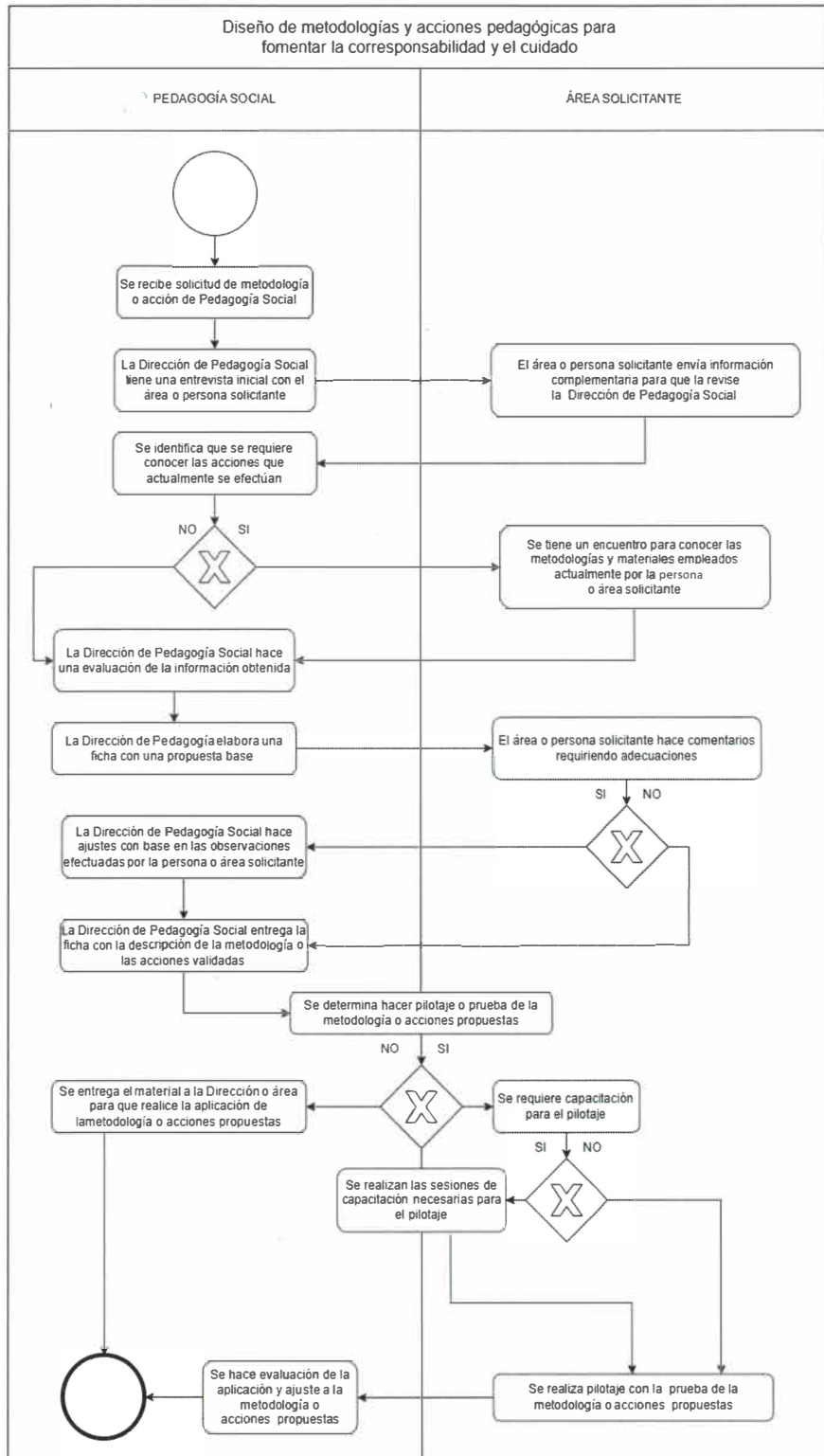


Diagrama de Flujo

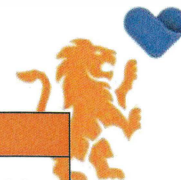
Diseño de metodologías y acciones pedagógicas para fomentar la corresponsabilidad y el cuidado

CGCGU-DPSO-P-00-02

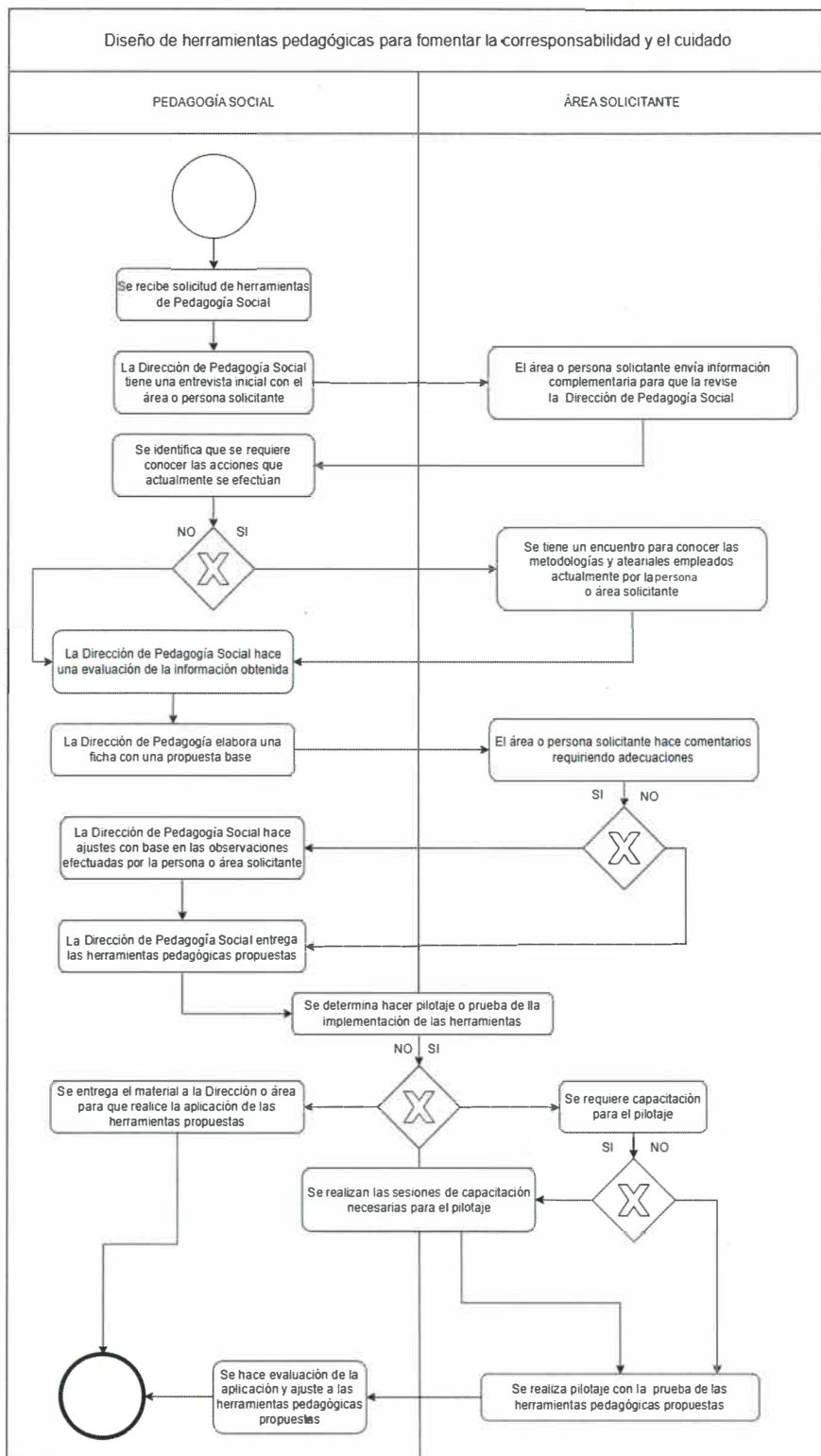


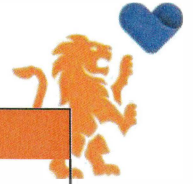


| Identificación Organizacional | |
|--|---|
| Coordinación o Dependencia: | Coordinación General Cuidamos Guadalajara |
| Dirección: | Dirección de Pedagogía Social |
| Área: | Dirección de Pedagogía Social |
| Procedimiento: | Diseño de herramientas pedagógicas para fomentar la corresponsabilidad y el cuidado |
| Código de procedimiento: | CGCGU-DPSO-P-00-03 |
| Fecha de Elaboración: | Diciembre 2025 |
| Persona que Elaboró: | Gabriela Hernández Ruiz |
| Responsable del área que Revisó: | Celia Andrea Ramírez Aréchiga |
| Titular de la Dirección que Autoriza: | Celia Andrea Ramírez Aréchiga |
| Firmas: | Fecha de Autorización: Diciembre 2025 |
| Persona que Elaboró: | Responsable del área que Revisó: |
| Titular de la Dirección que Autoriza: | |



| Diagrama de Flujo | |
|---|--------------------|
| Diseño de herramientas pedagógicas para fomentar la corresponsabilidad y el cuidado | CGCGU-DPSO-P-00-03 |





| Identificación Organizacional | |
|--|---|
| Coordinación o Dependencia: | Coordinación General Cuidamos Guadalajara |
| Dirección: | Dirección de Pedagogía Social |
| Área: | Dirección de Pedagogía Social |
| Procedimiento: | Análisis de información y evaluación de impacto de las acciones de gobierno orientadas a la corresponsabilidad y el cuidado |
| Código de procedimiento: | CGCGU-DPSO-P-00-04 |
| Fecha de Elaboración: | Diciembre 2025 |
| Persona que Elaboró: | Gabriela Hernández Ruiz |
| Responsable del área que Revisó: | Celia Andrea Ramírez Aréchiga |
| Titular de la Dirección que Autoriza: | Celia Andrea Ramírez Aréchiga |
| Firmas: | Fecha de Autorización: Diciembre 2025 |
| Persona que Elaboró: | Responsable del área que Revisó: |
| Titular de la Dirección que Autoriza: | |

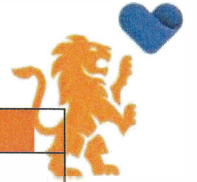


Diagrama de Flujo

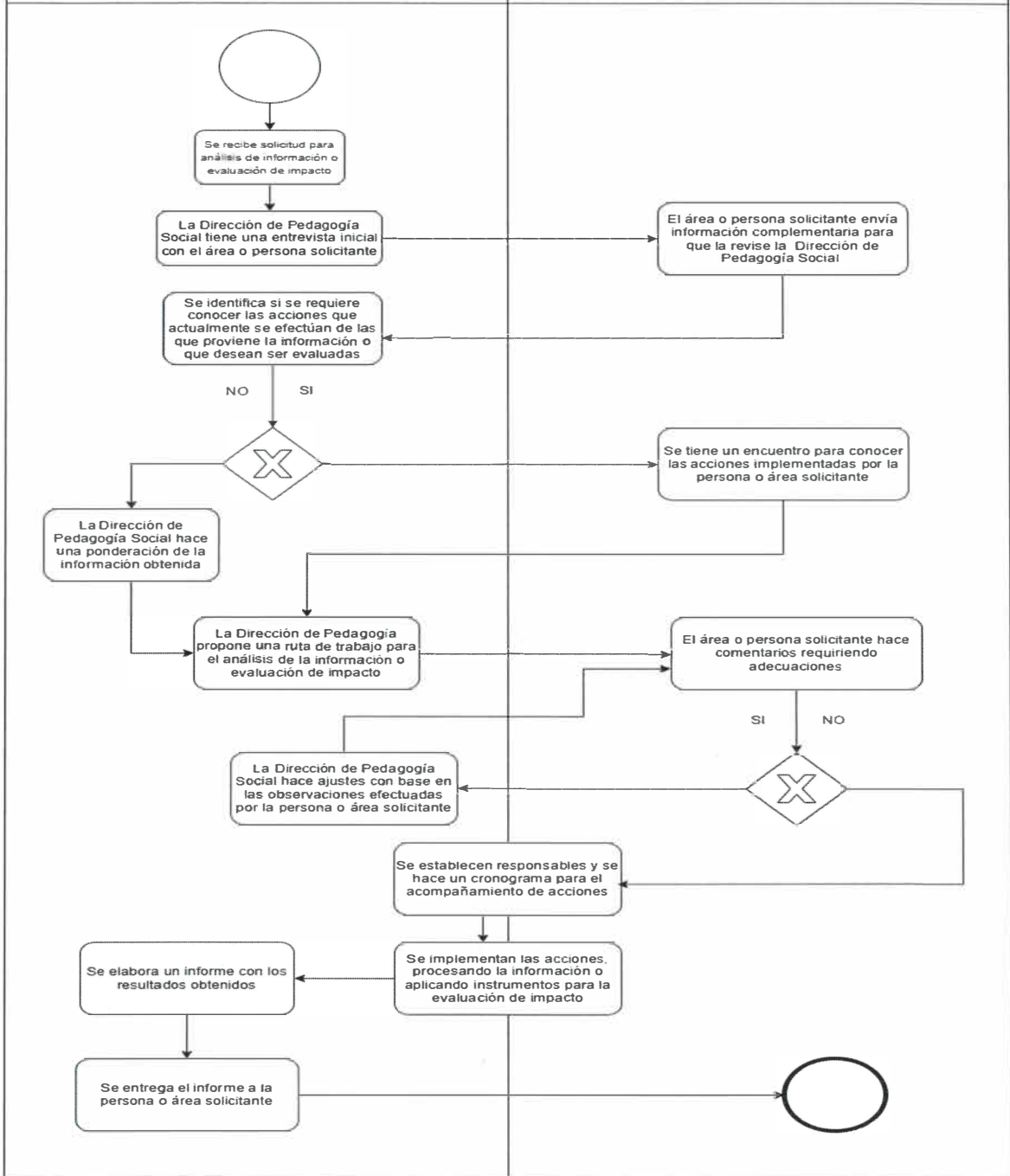
Análisis de información y evaluación de impacto de las acciones de gobierno orientadas a la corresponsabilidad y el cuidado

CGCGU-DPSO-P-00-04

Análisis de información y evaluación de impacto de las acciones de gobierno orientadas a la corresponsabilidad y el cuidado

PEDAGOGÍA SOCIAL

ÁREA SOLICITANTE





3. Glosario

Corresponsabilidad: Término referido a responsabilidades compartidas. Desde una visión de Gobernanza, se entiende la corresponsabilidad como el ejercicio de la responsabilidad que compete a cada sector social.

Cuidado: Acciones concretas para la preservación del bienestar integral y desarrollo óptimo de personas, lugares y comunidades.

Eficacia Colectiva: Proceso de autocuidado que se genera en la colaboración por objetivos comunes entre los miembros de una comunidad, mediante la confianza y expectativas positivas ante posibles riesgos y amenazas. Es una competencia conjunta que influye en el esfuerzo, persistencia y capacidad de un grupo para superar desafíos y alcanzar resultados deseados.

Eficiencia Gubernamental: Capacidad de las instituciones y agencias gubernamentales para utilizar los recursos (como personal, financiamiento y tiempo) de manera efectiva para lograr sus objetivos y proporcionar servicios públicos. Implica productividad, rentabilidad y la optimización de los procesos burocrático.

Gobernanza: Paradigma respecto a la forma de gobernar en el cual la toma de decisiones y el diseño de las políticas públicas son compartidas entre la sociedad civil y el Estado. Dentro de una consciencia colectiva y ecológica, acorde con los principios básicos de cultura de paz que incluyen igualdad de oportunidades e igualdad de género, y a través de diversas herramientas como el diálogo colaborativo, la participación ciudadana y un gobierno abierto, la gobernanza busca la garantía universal de derechos humanos y el desarrollo integral de la comunidad.

Herramientas pedagógicas: Recursos y estrategias que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, optimizando la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los estudiantes. Pueden ser materiales, didácticos, tecnológicos o incluso estrategias de enseñanza, y su objetivo principal es hacer que el aprendizaje sea más efectivo, dinámico y significativo.

Pedagogía Social: Disciplina que estudia la relación entre la educación y la sociedad, buscando promover el desarrollo integral de las personas en su contexto social. Se enfoca en la educación más allá de las instituciones formales, abarcando la vida cotidiana y las relaciones sociales, con el objetivo de empoderar a los individuos para que sean agentes activos en su propio aprendizaje y en la comunidad.



4. Autorizaciones

| Firma De Autorización | |
|--|---|
| Marco S. Ocegueda Sánchez | |
| Titular de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara | |
| Visto Bueno | Asesoría y Supervisión |
| Ing. Samuel González Loza | Mtra. Lilia Carina Morales Escoto |
| Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental | Titular de la Jefatura de Planeación Tecnológica |

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimiento de la **Dirección de Pedagogía Social**, dependencia de la **Coordinación General de Cuidamos Guadalajara** (CGCGU-DPSO-MP-00-1225), fecha de elaboración: diciembre del 2025, fecha de actualización: NA, Versión: 00





Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida